



**ACTA SESIÓN N° 03 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 10 DE FEBRERO 2017, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA:

- 1. TRASPASO RECURSOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**
- 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5**



**ACTA SESION N° 03 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2017, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a diez días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 14:43 horas, se da inicio a la Sesión N° 03 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de concejales y concejalas, señoras y señores: Vicente Karelovic Vrandecic, Daniella Panicucci Herrera, María Teresa Castañón Silva, Verónica Aguilar Martínez y Mauricio Bahamondes Brandon.

Actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña Orieta Magna Veloso y como secretaria de actas doña Jessica Flores Leiva.

Asisten los siguientes funcionarios; Luis Díaz, Director (s) Control; Claudio Oyarzo, Director de Administración y Finanzas; Gabriel González; Director (s) de la Secretaría Comunal de Planificación ; Marcelo Velásquez, Director (s) de Aseo y Ornato y Control de Contratos ; Ericka Farías Guerra , Asesora Jurídica Municipal.

Está presente, también, el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Segundo Álvarez y los funcionarios de tal entidad, doña Jessica Alvarado, y don Luis Almonacid.

PUNTOS DE TABLA:

1.- TRASPASO DE RECURSOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El señor **Alcalde**, don **Claudio Radonich Jiménez**, abre la sesión saludando a todos los concejales, concejalas, funcionarios y vecinos que nos están viendo por ITV Patagonia, nuestro canal del facebook de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, damos por iniciada la sesión N°03 Extraordinaria, a continuación cede la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

El **concejal** señor, **Vicente Karelovic**, informa que en la mañana hubo comisión de finanzas con la siguiente asistencia, don Luis Antonio González, Director de Secplan; don Segundo Álvarez, Secretario de la Corporación Municipal; don Luis Almonacid y doña Jessica Alvarado, ejecutivos de la corporación; don Gabriel González y concejales Daniella Panicucci, Verónica Aguilar y don Mauricio Bahamondes, actúa de secretario don Claudio Oyarzo, después de una larga comisión de finanzas donde nos impusimos de cifras económicas desoladoras, el secretario de la corporación nos describió un intento de arreglar el tema a futuro, que ojala mejoren las perspectivas económicas, la carta que hizo llegar el señor Álvarez, refleja lo que he dicho y la leí en la comisión también, entregue copias a los asistentes y a los que no también, a continuación da lectura a la Modificación Presupuestaria N°7.

El señor **Alcalde**, ofrece la palabra a la concejala María Teresa Castañón, señala que había comentado a sus colegas en una sesión anterior, donde informa que será difícil que pueda asistir a las todas las comisiones por un tema de embarazo, sin embargo viendo los antecedentes, no tenemos muchas alternativas, apruebo esta modificación porque es importante el pago de las cotizaciones. El señor Alcalde ofrece nuevamente la palabra y somete a votación por la afirmativa.



Acuerdo N°93, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la **Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a informe N°7 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7		
AUMENTO DE INGRESOS		
CODIGO	CUENTA	MONTO MODIFICACIÓN M\$
15.01	SALDO INICIAL DE CAJA	400,000
TOTAL		400,000

AUMENTO DE GASTOS		
CODIGO	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
24.01.002	EDUCACIÓN PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	400,000
TOTAL		400,000

JUSTIFICACIÓN: SE INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, EL SALDO INICIAL DE CAJA DE M\$400.000.- DESTINANDO RECURSOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, PARA CUBRIR COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE ENERO DE 2017. CABE SEÑALAR QUE LA PRESENTE MODIFICACION ES POR MAYORES INGRESOS DEL AÑO 2016Y QUE NO SE INTERVIENEN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ACTUAL.

ANT.: CORREO DE SECRETARIO GENERAL DE CORMUPA Y CORREO DEL SEÑOR ALCALDE, AMBOS CON FECHA 08/02/2017.

ANT: 622

Interviene don Juan Cisterna, hace mención que dentro del punto número 1 hay que votar por la aprobación de la subvención por el mismo monto y los mismos fines.

El señor **Alcalde**, somete a votación la subvención a la Corporación Municipal, por la suma de cuatrocientos millones de pesos.,

Acuerdo N°94, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal a la **CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, RUT: 70.931.900-0, por un monto de \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos)**, destinados al pago de imposiciones previsionales correspondientes al mes de enero de 2017.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

El señor **Alcalde**, señala el punto número 2 de la tabla, cede la palabra al presidente de la comisión de finanzas.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, da lectura a la Modificación Presupuestaria N°5, y señala que en la comisión de la mañana el secretario de la comisión don Claudio Oyarzo expuso donde serían destinadas las platas, ya que fueron tratadas en una comisión anterior pero como no estaban en plazo no fueron consideradas en esa oportunidad de tal forma usted puede solicitar si lo desea la aprobación o rechazo de la modificación. Interviene el señor Alcalde y ofrece la palabra a los concejales, somete a votación.

Acuerdo N°95, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la **Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a informe N°5 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5		
AUMENTO DE INGRESOS		
CODIGO	CUENTA	MONTO MODIFICACIÓN M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50,000
TOTAL		50,000



AUMENTO DE GASTOS		
CODIGO	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	50,000
TOTAL		50,000

JUSTIFICACIÓN: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, EN M\$50.000.- PARA INCORPORAR RECURSOS A LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE A PROYECTO DE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.

ANT.: CORREO SR. ALCALDE DE FECHA 22/01/2017.

ANT: 443

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 14:50 horas, el señor **Alcalde**, don **Claudio Radonich Jiménez**, pone término a la Sesión N° 03 Extraordinaria del Concejo Municipal, y agradece la asistencia, deja la invitación para el miércoles 22 de febrero.


ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL


CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS